



PROTOCOLO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR

El presente protocolo es un anexo de los Acuerdos de Convivencia que socializa y norma los procedimientos para el transporte Escolar.

Por definición el transporte Escolar es el servicio particular que ocurre entre los Padres y Apoderados y los Tíos(as) que ofrecen el servicio particular de transporte escolar.

El servicio de transporte escolar es una actividad particular entre privados que contratan los padres y apoderados para que sus hijos sean transportados a los colegios.

- Los Tíos(as) del transporte se pueden presentar todos los años en el establecimiento y, voluntariamente, entregarán en secretaría del colegio, un listado de alumnos transportados con la observación de si el servicio es sólo de ida, sólo de vuelta o de ida y vuelta, más los teléfonos que permitan una comunicación rápida y efectiva.
- Informarán al colegio cualquier situación que pudiese ocurrir con motivo del traslado de los estudiantes con el objetivo de mejor informar a Padres y Apoderados como, también, a la Comunidad Educativa.
- Tanto Tíos(as) como los estudiantes están conscientes de que la conducta de los alumnos, mientras son transportados, tiene que ser disciplinada y colaborativa en pro de viajes más seguros.
- Ante situaciones ocasionales de atraso, en la llegada al establecimiento, se pide a los Tíos(as) mantener la calma, no correr y avisar al colegio, dentro de las posibilidades, para recepcionar a los alumnos.
- La responsabilidad del cuidado de los estudiantes es del colegio, una vez que estos ingresan, en la mañana y/o en otros horarios que pudiesen, también, ingresar alumnos. Los tíos(as) asumen, al término de la jornada y/o en el momento que retiren al educando del establecimiento, la responsabilidad de su cuidado.
- Los tíos(as) informarán a los padres y al colegio de cualquier situación que pudiese ocurrir en el traslado que sea significativa y que pudiese afectar el normal traslado.
- No está permitido que alumnos más grandes del transporte escolar sean enviados a buscar a otros compañeros más pequeños.
- Es muy importante, para el buen servicio escolar, respetar los horarios establecidos para el ingreso y la salida, al inicio y término de la jornada escolar y de los talleres.

Colegio "S A N V A L E N T Í N"
GASTÓN PALMA #2001
FONO - FAX: 557 5466 – 538 4933
MAIPÚ



- Las familias, el colegio y los tíos(as) del transporte escolar instruirán y recordarán, constantemente, a los estudiantes que usan el transporte escolar, que su obligación es acudir puntualmente a la puerta de salida, evitando retrasar la salida del transporte respectivo.
- La Comunidad Escolar, conscientes de la importancia de respetar los horarios, para el buen funcionamiento del transporte escolar, no podrá retrasar la salida de algún alumno, cualquiera sea la razón y/o argumento.